

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE ASISTENCIA MUTUA Y
COOPERACIÓN DE ASUNTOS ADUANEROS ENTRE MÉXICO Y JAPÓN**

Senado de la República, 9 de octubre de 2017.



Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico aprobaron por unanimidad el Acuerdo sobre Asistencia Mutua y Cooperación de Asuntos Aduaneros entre México y Japón, el cual busca facilitar el comercio, combatir las infracciones aduaneras y proteger la seguridad de la cadena logística de comercio internacional.

El acuerdo tiene el propósito de fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras. Esa información podrá versar sobre las operaciones de comercio exterior relacionada con mercancías que se consideren susceptibles de ser objeto de tráfico ilícito o de infracciones aduaneras, así como de personas que han cometido infracciones aduaneras o que sean sospechosas de haberlas cometido.

Durante la reunión de trabajo, participaron funcionarios del gobierno federal. Por la Secretaría de Relaciones Exteriores asistieron el Embajador Alfonso de María y Campos, Director General para Asia-Pacífico; y Gabriela Alejandra Moreno Hidalgo, Directora de Tratados. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público participó Jorge Navarro Rodríguez, Administrador de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales, del SAT.

Los funcionarios gubernamentales explicaron que Japón es el segundo socio comercial de México en Asia-Pacífico, y el tercero a nivel global, con un comercio que excede los 24 mil millones de dólares.

Destacaron que ampliar el mercado mexicano en Japón requiere de una complementación jurídica en muchos órdenes, y que el acuerdo propuesto para su ratificación, es acorde a las normas internacionales más importantes en términos aduaneros y busca facilitar el comercio, e intercambiar información para evitar ilícitos.

La senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisiones de Relaciones Exteriores, señaló que México debe profundizar más la relación con Japón, pues a ese mercado “no es fácil acceder”, especialmente en el sector agroalimentario.

“Me parece que en la medida que logremos estructurar una relación donde tengamos reglas claras, en esa medida tendremos certeza de que los servicios mexicanos tendrán buen destino”, apuntó.

Agregó que Japón es un socio importante en materia política y parlamentaria, por ello es, primordial ratificar este instrumento, encontrar un nuevo impulso en la relación comercial con Japón y lograr que los productos mexicanos lleguen a ese mercado.

Por su parte, el Senador Teófilo Torres Corzo destacó la necesidad de conocer los detalles del acuerdo entre México y Japón, y con ello contar con los elementos necesarios por parte del Senado para ratificar o no dicho instrumento internacional.

En el transcurso de la reunión de trabajo, el senador Torres Corzo informó que la Secretaría de Economía notificó al Senado de la República que ya se llegó a un acuerdo con los países que forman el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).

Participaron en esta reunión de trabajo los Senadores Sonia Rocha Acosta, Luz María Beristain Navarrete, José de Jesús Santana García, Manuel Cárdenas Fonseca, Víctor Hermosillo y Celada, José Ascensión Orihuela Bárcenas.

Los legisladores destacaron que deben conocerse más sobre los beneficios del Acuerdo sobre Asistencia Mutua y Cooperación de Asuntos Aduaneros, que los vínculos históricos con Japón sigan rindiendo frutos y que el diálogo político genere mejores condiciones comerciales y de certeza para los inversionistas.

Además, refirieron que en el marco de la incertidumbre en torno a la negociación del TLCAN, este acuerdo con Japón llega en un momento muy oportuno para dar certeza y tranquilidad a los países que invierten sus capitales en nuestro país.

Fuente: Comunicación Social